

Área de Transcripciones
Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2017**

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Sexta Sesión Ordinaria-Continuación**

**LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

-A las 11:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.- Buenos días, señores congresistas.

Siendo las once y quince minutos de la mañana del lunes 16 de octubre.

Con la asistencia de los congresistas Luz Salgado, Víctor Andrés García Belaunde, Percy Alcalá, Alberto De Belaunde, Alberto Quintanilla, Guido Lombardi, Carlos Tubino y Lourdes Alcorta.

Con el *quórum* de reglamento y con las licencias de los congresistas Cecilia Chacón, César Segura y Juan Carlo Yuyes, con el *quórum* exacto, comenzamos la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.- En la sección despacho, tenemos los documentos ingresados y oficios enviados del 29 de setiembre al 12 de octubre de 2017, que les han sido remitidas con la agenda de la presente sesión.

Asimismo, damos cuenta que no se han recibido iniciativas legislativas durante el mencionado plazo.

Se ha recibido el Tratado Internacional Ejecutivo número 165, correspondiente a la ratificación del *addendum* número 5, al convenio de financiación número DCI-ALA/2010/022-032 entre la Unión Europea y la República del Perú, referido al programa de desarrollo alternativo Satipo DAS.

Se somete a debate y aprobación el acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión, realizada el 2 de octubre de 2017.

Si no hay ninguna observación, la damos por aprobada.

Levanten la mano por favor, señores congresistas.

Aprobada, por unanimidad, entonces, el acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 2 de octubre de 2017.

Informes

La señora PRESIDENTA.- Informes.

Señores congresistas, el embajador de México nos ha agradecido las expresiones de amistad y de solidaridad contenidas en el mensaje de la comisión, con ocasión de las muertes y pérdidas sufridas por el terremoto del 19 de setiembre.

El embajador de Estados Unidos, también, nos ha expresado su agradecimiento por haber recibido a la delegación de la cámara de representantes del Congreso, el pasado 19 de setiembre de 2017, fecha que estuvimos aquí con los parlamentarios norteamericanos.

El Presidente del Congreso, nos comunica la aprobación de la agenda legislativa 2017-2018, donde se establecen las prioridades en el debate en comisiones, como en el pleno, las que deben tomarse en cuenta para la programación del trabajo legislativo.

También, el Presidente del Congreso ha reiterado su pedido para que la comisión priorice dos o tres servicios públicos con impacto directo en la población; esto lo está pidiendo a todas las comisiones.

También, el Presidente del Congreso nos ha remitido la relación de iniciativas legislativas del Poder Ejecutivo, para la priorización en la comisión.

El Ministerio de Relaciones Exteriores nos ha remitido la relación de los ciudadanos peruanos desaparecidos en el terremoto de México el 19 de setiembre, que fueran reportados por sus familiares. Allí tenemos la carta en la que después de enviarle esta relación, nos dice que no hay ningún peruano desaparecido.

Los que deseen tener la carta a su disposición, también lo tienen en el despacho, esto nos ha sido remitido por información del Consulado General del Perú en México, que no hay ciudadanos peruanos desaparecidos, ya que todos aquellos que fueron reportados por sus familiares, fueron localizados, esto lo firma el Ministro Ricardo Luna.

Otros congresistas que requieran mayor información, también hay unas respuestas para los congresistas que se las estamos remitiendo personalmente a sus correos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido un informe sobre el consulado del Perú en Sucre-Bolivia y la embajada del Perú en Nueva Zelanda.

En el caso de Sucre, la oficina consular no ha sido cerrada, está a cargo de un cónsul honorario, pero en la actualidad se encuentra vacante. El consulado en Cochabamba realiza misiones itinerantes en Sucre.

Se da la bienvenida al congresista Jorge Del Castillo.

En el caso de Nueva Zelanda, la embajada fue cerrada temporalmente en el año 2010 y se han efectuado las gestiones para su reapertura que podría ser a inicio del 2018.

La semana pasada, señores congresistas, no puede asistir y le agradecí al congresista Guido Lombardi que asumió la conducción

de la presidencia de la comisión, porque estuve como invitada a la cumbre de Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis en las Américas, en México, hay un frente parlamentario, por si acaso el Perú tiene la copresidencia, está en mi personas y copresidencia con el diputado de Uruguay.

Esto porque estamos nosotros con información que la tuberculosis, está aumentando cada día más y nuestro país es uno de los primeros en la tuberculosis resistente y en esta reunión se han establecido una serie de estrategias con diferentes parlamentarios de las Américas y tenemos la grata información de que nuestro país lidera en el tema legal.

Tenemos la ley, tenemos la herramienta que recién la hemos dado a fines del 2014, gracias a una iniciativa del excongresista Yrupailla y mi proyecto y es por eso que he sido invitada.

Lo que se ha tratado aquí es de intercambiar experiencias para ver los nuevos medicamentos que hay y también como tramitamos los fondos; en ese sentido, el pedido que traigo al Ejecutivo, que lo pueden transmitir ustedes, es que hay una conferencia de Ministros de Salud en el mes de noviembre, 14, 15, y es necesario que nuestro Ministro de Salud asista.

Están invitados por que allí se van a destinar los fondos para el siguiente año y los fondos que reciben nuestros pacientes en el Perú, provienen de esa donación para los XDR, que son los multidrogos resistentes, entonces es importante que vaya el Ministro de Salud; yo también ya le he pasado la voz al ministro

Y también va haber una cumbre de presidentes y la fecha me la van a otorgar. En esta cumbre de Presidentes, sobre el tema específicamente de tuberculosis, van a ver las estrategias que se toman para la erradicación de esta enfermedad. En nuestro caso sería para la eliminación gradual, empezando porque tiene que ver con una detección y hace años que en este Congreso, también, no se hace una detección.

Estamos alertados y eso es lo que quería decirles, que en esta reunión que se realizó del 9 al 12 de octubre, por eso mi ausencia.

Los señores congresistas que deseen presentar algún informe.

La congresista Alcorta, congresista Alberto De Belaunde, congresista Jorge Del Castillo, congresista Quintanilla.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta, buenos días a todos.

Un favor antes que nada, presidenta, solicitarle que los pedidos que hagamos los congresistas, se puedan ejecutar prácticamente, si es posible al día siguiente, al margen de todo el manejo administrativo de la comisión de Relaciones Exteriores.

Porque si no nos pasamos una semana, pasamos otra, estaremos a la tercera semana y yo le agradecería por favor, tener el gesto de que los pedidos se puedan ejecutar inmediatamente, eso lo puede hacer prácticamente la asesoría, preparar eso para que lo

pueda firmar y salir los pedidos, para que no demoren tanto en la respuesta.

Después solicitaría, presidenta, en informes y pedidos; los informes ya los he pedido varias veces, respecto al accionar de las ONG en general, eso no lo tenemos, porque el trámite de la solicitud de pedidos tienen un trámite acá en el Congreso y tienen un trámite en Cancillería, lo que me han explicado los embajadores coordinadores parlamentario, tienen todo un trámite allá también.

Yo he pedido un informe sobre la APCI, que nos informe todo sobre las ONG y si es posible que venga la persona encargada, que no sé quién es, a contarnos como están las cuestiones sobre las ONG.

Es la plata que ingresa al país; el Perú es un país de lavado de activos, donde hay narcotráfico, trata de personas, donde hay de todo, sería bueno saber de dónde viene la plata a las ONG, quien las controla, como se controlan, a quién ingresan, eso hay que verlo.

Después, quería informar que José Ugaz ha perdido la presidencia de Transparencia Internacional, asumiendo la presidenta Delia Ferreira, argentina a quién debemos saludar.

Que la cancillería nos informe respecto a las donaciones que ha recibido nuestro país desde el 2011 al 2016; también lo he pedido ya; hacía que sector han ido, que se ha hecho con esas donaciones y también cual es la situación actual de esas donaciones recibidas por el Gobierno.

Que la cancillería nos informe respecto a las donaciones que ha recibido nuestro país entre el 2011 y el 2016, hacía que sectores han ido, que se ha hecho con esas donaciones y cuál ha sido el resultado de eso, en que situación estamos, quienes han donado también.

Después en el mes de junio de 2017, tras la cumbre de Alianza del Pacífico, se llegó a un acuerdo de incorporar en el bloque de los cuatro países, a Nueva Zelanda, Australia, Singapur y Canadá como estados asociados; y, la respuesta de la Cancillería enviada a nuestros correos por parte de la comisión, nos informa que el año 2010 se cerró la embajada de Perú en Nueva Zelanda, por razones presupuestales y que ahora estarían evaluando la próxima reapertura a inicios de 2018, lo que pasa es que está tan pegado a Australia y son tan pocos los peruanos que hay allí y es tan poca la exportación que tenemos que, supongo que lo habrán cerrado por eso.

Por otro lado, se importa a Nueva Zelanda insumos para la industria láctea.

La cancillería, también nos debe informar respecto de la situación entre los Estados Unidos, Irán y su implicancia en la región de Venezuela, Bolivia, Cuba con Irán.

Irán no tiene embajada en el Perú, pero tiene embajador itinerante para el Perú; entonces cual es la situación, porque repercute, sabemos perfectamente que en Venezuela hay zona de

casi desierto donde muchos soldados de Al Qaeda se entrenan; esa información que hemos tenido y la situación que han tenido con Bolivia y Cuba; son países que se visitan permanentemente.

Y lo otro, presidenta, solicito informe sobre la participación que tiene el Perú en Unasur; quiero saber porque el señor Iván Vega sigue representándonos en Unasur; quiero recordar que la vez pasada informé y se vio en la comisión de Defensa, cuando fue presidente Ollanta Humala, que quién había nombrado a Iván Vega, muy cuestionado en Unasur y él dijo que no sabía nada, han perdido la memoria, pues todos los investigados han perdido la memoria, les ha venido amnesia de repente y el negó haber tenido participación; pero yo le enseñé un documento que manda el Ministro de Defensa, en ese momento Valakivi, que se lo manda al Canciller indicando que por orden de Ollanta Humala se recomienda el nombramiento de Iván Vega en Unasur; esto también lo voy a ver en la comisión de Defensa.

Cuanto aportamos nosotros a Unasur económicamente; ¿porqué tenemos que mantener estos organismos? ¿de qué nos sirve?, ¿qué nos ha significado hasta el día de hoy? ¿qué países participan en el sur? ya con la caída de Correa, con la caída de los Kirchner, en estos países de acá; Evo Morales hizo una elección para ver si iba a una reelección y le dijeron que no, ahora está moviendo sus bisagras para ver como hace para llegar, pese a que el pueblo ya le dijo que no, ha habido una manifestación hace pocos días en La Paz, también al respecto; pero si me interesa saber ¿cuánto nos cuesta Unasur y qué nos significa?

Después, con sorpresa he visto el tema de Unesco, qué nos significa también el tema de Unesco? tenemos que estar en todas las organizaciones internacionales.

Estados Unidos se ha quitado, bueno Trump saben que es un presidente tan particular, se ha quitado y se ha quitado Israel, pero asumo, intuyo que es por la participación de Palestina recientemente, pero sería bueno que nos den una explicación por escrito al respecto.

Eso es todo lo que tengo que informar, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Damos la bienvenida al congresista Petrozzi.

Solamente para informar que el pedido a Unasur, que usted misma lo hizo, ya se solicitó al ministerio de Relaciones Exteriores, está dentro del plazo, todavía no contestan y estamos tomando en cuenta sus otras solicitudes.

Lo que sí les puedo decir que en término mismo de la semana de la sesión se tramitan los pedidos, porque la presidencia también tiene una agenda, no pasa de la semana, en la semana misma se tramitan.

Yo sé que quiere que se tramiten el mismo día, pero es imposible para mí despachar, voy tramitando en los días subsiguientes congresista Alcorta.

Sí.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Sí, presidenta, gracias.

Yo le agradecería si puede que estos pedidos no pasen del miércoles en la mañana, porque cancillería tiene también todo un trámite, entonces nos demoramos dos semanas en la tramitología, pese a que los señores que están presentes acá de la cancillería ya tienen información y pueden ir avanzando.

Porque yo creo que una cosa son nuestros pedidos y otra cosa son la administración misma de los proyectos, de lo que usted tiene evidentemente, pero los pedidos los recogen sus asesores, puede ser una sola hoja, la congresista Alcorta, el congresista De Belaunde tanto.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista, gracias.

Estamos ordenándonos eso, sí.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Lo otro, presidenta.

Si quería agradecerle, la posibilidad de que los asesores se puedan juntar a más tardar también el miércoles y no el viernes, el viernes no hay forma de que podamos enterarnos de.

La señora PRESIDENTA.— Ya me dicen que se ha cambiado la reunión, congresista Alcorta.

Ya, congresista Alberto De Belaunde.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PPK).— Gracias, presidenta.

Aprovecharé para hacer informes, pedidos junto.

El pedido sería saber ¿cuál es el estado actual del convenio de Budapest? que es el convenio sobre el cibercrimen; es un convenio muy importante porque ayuda a armonizar la legislación nacional con los estándares internacionales de lucha contra el crimen que utilizan los medios cibernéticos.

Además de que trae todo un convenio marco de colaboración para su implementación, tengo entendido que ha sido enviado por el Ejecutivo al Congreso, en todo caso sería importante saber cuál es el estatus, para saber dónde se encuentra y poder impulsarlo.

Y el otro es un informe que en realidad, no tiene que ver con el contenido de la comisión, pero quiero aprovechar el espacio para informarle a mis colegas; es que acabo de ser capacitado por INEI para ser empadronador este domingo en el censo nacional, invitaría a mis colegas que puedan destinar tiempo este domingo para que se inscriban como empadronadores, **(2)** creo que es una experiencia muy interesante y además necesitan todavía de personas que cumplan esta labor.

La inscripción es hasta el día de mañana y en el caso de congresistas o funcionarios, no es necesario que acudamos a las capacitaciones, nos pueden enviar un equipo a nuestros despachos, dado la agenda, con lo cual es mucho más fácil de realizar esta importante labor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Interrupción congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Sí, presidenta, gracias.

Me olvidé, presidenta, también quisiera que me alcance la cancillería, porque es a través de la cancillería, los tratados firmados por el Perú con Cuba, con Venezuela, con Bolivia, con Brasil, del 2011 al 2016, o sea todo el periodo del gobierno de Ollanta Humala, especialmente en educación, en salud y en seguridad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, se tomará en cuenta.

Gracias congresista De Belaunde.

Me dicen que el tratado de Budapest no ha llegado todavía a la Comisión, sería cuestión de averiguar en el Ejecutivo, más bien usted tiene ahí a los asesores de relaciones exteriores, no, ellos son los que determinan en que momento lo envían aquí, porque se supone que ellos también están estudiando antes de pasarlo al Congreso de la República.

Congresista Jorge Del castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Me refiero al oficio cursado con motivo de los pedidos que hicimos sobre el consulado en Sucre-Bolivia.

Como sabemos Sucre es una ciudad importantísima en Bolivia y la cancillería nos responde que no ha cerrado, sino está vacante; no sé cuál es la diferencia, pero cuatro años vacante, la capital de un país vecino, no me parece.

Yo creo que hay que tomar algunas medidas al respecto, hay que recomendar al señor Canciller que tome una decisión, yo conozco en Sucre algunos peruanos muy calificados académicamente que podrían absolutamente asumir un cargo de estos u otros, en fin, pero no puede estar vacante desde el 2013 hasta el 2017, el consulado de una ciudad tan importante en un país vecino.

Nueva Zelanda, yo acabo de enterarme, señora presidenta, a raíz del futbol que Nueva Zelanda ha dado un disposición para darle visa temporal a los peruanos que quieran ir, la visa demora un mes, yo que sé, hay una visa automática a los peruanos que quieran ir, yo no sé si nuestra cancillería ha hecho lo mismo o si se requiere visa nacional para venir acá, sería una aclaración que es importante, de repente no se requiere, ¿porque no preguntamos a los funcionarios que nos acompañan, de repente ellos pueden saber y aclaramos el tema?

Pero si fuera, a ver el señor embajador.

No se requiere.

La señora PRESIDENTA.— Están informando de que no se requiere.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Entonces, si hubiera embajada allá podría poner una nota, señores de Nueva Zelanda no se requiere visa para venir al Perú, ya saben, así como acá nos hemos enterado que hay una visa rápida, también podrían enterarse allá que no se requiere visa, un ciudadano común y

corriente no tiene por qué saber si hay; nosotros somos parlamentarios y no sabíamos si se requería o no se requería, nos estamos enterando en este momento.

Y creo que el fútbol es una buena oportunidad, aunque parezca mentira, pero para reabrir las relaciones con un país, esperar el próximo año es una cosa presupuestal, burocrática, pero creo que este es el momento, señora presidenta, para establecer.

Yo de Nueva Zelanda recuerdo que antes comprábamos carne de cordero hace muchos años y ahí hay unas pocas relaciones que se hacen allí, pero país que está casi al tipo del Perú, pero que tiene su importancia y que se está creando una circunstancia especial; creo que cosa de reflejo, de hacerlo ya, el próximo año es el próximo año, ya pasó, entonces, me parece que se podría tomar alguna medida.

Así que me permito sugerir que la comisión recomiende tomar medidas al respecto, primero comunicacionales, no sé si hay un consulado en Wellington hay, pero Auckland es otra ciudad, Wellington donde se va a jugar en Wellington hay consulado, se puede armar un consulado honorario rápido para atender a los peruanos que van a llegar y le aseguro que llegan y no tienen a veces a nada, pueden tener una desgracia y no tienen a quien voltearle la cara, van a ir calculo, van ir cerca de dos mil quinientos peruanos, no es poca cosa.

La señora PRESIDENTA.— El congresista Percy Alcalá, que es el presidente del grupo parlamentario de amistad, peruano con Nueva Zelanda, le solicita una interrupción.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Encantado y la congresista Alcorta, por supuesto.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señora presidenta, muy buenos días, señores congresistas también igualmente buenos días.

Ya hace un mes y medio que se instaló la Liga Parlamentaria de Amistad entre Perú y Nueva Zelanda, la cual me honro en presidir, se han hecho las respectivas coordinaciones de trabajo con la cónsul del Perú, puesto que la embajada de Nueva Zelanda esta en Chile, cada cuarenta días viene acá la diplomática para hacer algunas coordinaciones.

Nosotros hemos elaborado un plan de trabajo, que también ya le hemos remitido a la comisión, ha sido un plan de trabajo en forma conjunta, los miembros de la liga y también los señores del consulado.

Al respecto, ya venimos coordinando; también se ha coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la reapertura de la sede en Nueva Zelanda, la cual está bastante avanzada, se está viendo la parte presupuestal solamente.

También ha remitido la cancillería un informe por escrito, de los avances y debemos seguir trabajando en forma mancomunada; porque no solamente ahorita se da la coyuntura futbolística, sino también se está trabajando sobre todo la inseminación artificial, ellos tienen una pajilla de muy buena calidad para los productos lácteos y eso es lo que se viene coordinando, una

serie de acciones tanto agrícolas, como ganaderas y eso lo que se viene haciendo y vamos a seguir trabajando, para que esto sea mejor dentro de las acciones que tenemos a bien desarrollar.

Bueno le damos la segunda interrupción, en todo caso a través de la presidencia, a quien le corresponda.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, está en el uso de la palabra el Jorge Del Castillo, usted estaba en interrupción, congresista Percy Alcalá.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta.

Yo estuve averiguando, lo que pasa es que Australia está pegadito a Nueva Zelanda, pero además, perdón presidenta, a través suyo, cuando uno va a Australia y sale de Santiago de Chile para justamente Nueva Zelanda y de allí estas a una hora y media.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, evitar el dialogo.

Congresista Alcorta, interrupción.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— La cónsul honoraria de Nueva Zelanda en el Perú es Cecilia Blume, que justamente ha estado tuiteando, diciendo cuanto demora la visa, ha hecho todo un trámite para no sacar la visa, sino que hay que hacerlo online, ha facilitado las cosas o sea cualquier cosa acá amigo, yo también soy amigo de ella, que le dé una información, porque hay que sacar visa, demora un montón, hay que mandarla creo que a Argentina para sacarla, pero debido a las circunstancias han facilitado, pero hay que hacer el trámite online también.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Del Castillo, para que pueda terminar.

Damos la bienvenida a la congresista Alejandra Aramayo.

Por excepción a nuestro vicepresidente Víctor Andrés García Belaunde, porque luego tenemos la información del ministro encargado, así que tenemos información de primera mano.

Congresista Víctor Andrés García Belaunde.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidenta, simplemente para dar un dato más.

En Australia votaron cuatro mil quinientos peruanos en la última elección, pero en Nueva Zelanda solamente votaron trescientos ochenta y cinco personas, o sea no debe de haber más de mil peruanos, porque solamente el 40% son los que votan en elecciones, así que no creo que hayan más de mil peruanos en todo caso.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, para que pueda terminar congresista.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Yo sé que no hay muchos, pero por motivo del futbol van a ir mil quinientos, más posiblemente; entonces, esa gente, es una cosa de prevención, es

una idea, señora presidenta, de repente a la gente no le gusta, pero yo estoy dando una idea.

Si los peruanos van hasta el otro lado del mundo, y tienen un contratiempo de salud, le robaron los documentos o cosas por el estilo, entonces, a donde acuden, a quien voltean la cara, si no tienen a quién, ese es el tema, entonces el próximo año no van a esperar que abran la embajada, no sé qué día del próximo año, pero si nos informan algo o nombrar algo temporal, de emergencia, por efectos del fenómeno futbolístico, me parece bien, es una solución, eso es lo que quiero yo sugerir, esa es la idea, claro.

La señora PRESIDENTA.— Muy válida su preocupación, congresista, para eso está esta comisión y tenemos aquí al embajador César Enrique Bustamante Llosa, él es el Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior.

Nos va a dar un pequeño informe acerca de nuestra preocupación y luego le doy el uso de la palabra congresista Quintanilla.

Señor embajador.

El señor BUSTAMANTE LLOSA, César Enrique.— Muchas gracias, señora presidenta, buenos días a todos los señores y señoras congresistas.

Respecto a las inquietudes que se han planteado, respecto al consulado nuestro en la ciudad de Sucre-Bolivia, es un consulado que ha estado siempre a cargo de un cónsul honorario; estamos haciendo los mayores esfuerzos para conseguir candidatos que quieran asumir la conducción de esta oficina consular, en su condición de cónsul honorario.

No ha sido fácil, porque como comprenderán el ejercicio de la función consular demanda tiempo, demanda gastos y estas personas lo hacen a título honorario, no reciben remuneración del Estado, en consecuencia, no es fácil conseguir candidatos, estamos en esa búsqueda, pero en el interin atendemos Sucre desde Cochabamba, el cónsul general en Cochabamba se desplaza a la ciudad de Sucre para atender a los connacionales en lo que requieran y lo hacen con cierta regularidad.

En el caso de Nueva Zelanda, efectivamente nosotros cerramos nuestra embajada y pasamos la concurrencia a nuestra embajada en Canberra; es decir la embajada del Perú en Canberra atiende los asuntos políticos, diplomáticos de Nueva Zelanda por este momento.

Las relaciones consulares las manejamos desde el consulado general del Perú en Sídney, con un consulado general, y tenemos tres cónsules honorarios en Nueva Zelanda, uno en Oakland, otro en Wellington y otro Christchurch.

Nueva Zelanda es uno de los mayores países cooperantes con el Perú, así que el interés en la reapertura de la embajada, porque las relaciones diplomáticas no están suspendidas y están vigentes, válidas y lo único que nos queda ahora es presupuestalmente reabrir nuestra embajada en Wellington.

Y en el caso del número de peruanos, se estima que tenemos alrededor de quince mil connacionales en Australia, dispersos en todo el país y en Nueva Zelanda alrededor de tres mil quinientos, muchos de ellos no se han inscrito o algunos son ciudadanos ya neozelandeses o menores de edad por eso que no figuran en los registros del padrón electoral, pero estimamos esa suma aproximadamente de connacionales en Nueva Zelanda.

Si hubiera una pregunta adicional, señora presidenta, con mucho gusto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, embajador por esa información, muy amable.

Damos el uso de la palabra, al congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, presidenta, por su intermedio un saludo a todos los integrantes y a los asistentes.

Un informe.

El día 20 de octubre a las doce del día, en la sala María Elena Moyano, se va a instalar la Liga Parlamentaria Perú-Argelia, están todos invitados.

Un pedido.

Que se pida al ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de los consejos de consultas de las comunidades, en virtud de la Ley 29495 y había una modificación de uno a tres; que nos informe cual es la situación de la constitución de los consejos, si ha habido alguna dificultad y respecto a esta modificación del porcentaje de connacionales.

En un segundo informe, que se pida a Relaciones Exteriores y a la ONP la situación de los ciudadanos peruanos que regresan al país, respecto a sus derechos de seguridad social y pensiones que tienen en los países de los cuales están retornando.

Y un tercer informe, hay un problema respecto a unos profesionales que están regresando al país y que no solo le piden los requisitos en Sunedu, que depende del Ministerio de Educación, sino también, le plantean en algunos casos, exámenes, evaluaciones de sus títulos profesionales. ¿cuál es la situación de los trámites, los requisitos y como va esto? eso me parece que debe informar el consejo nacional de decanos de los colegios profesionales y el Ministerio de Educación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Voy a pedir que le alcancen, hay una respuesta ahí de Sunedu, porque hicimos esa pregunta anteriormente para que usted la evalué y si algo falta, para que se comunique con nuestros asesores y pueda extender la preocupación.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Si no hubiera más pedidos, me informan señores congresistas, pasamos a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Se somete a debate y votación el predictamen de inhibición, recaído en el proyecto de ley 275/2016-CR, por el que se propone la ley que declara de interés público el medicamento Atazanavir.

Nosotros, decíamos porque ha llegado esto a acá y ahora sustento porque debemos inhibirnos. **(3)**

La iniciativa legislativa tiene por objeto declarar de interés público el medicamento antiretroviral atazanavir, con la finalidad de reducir el precio de venta al público a través de una licencia obligatoria, ya que este producto está protegido por la patente 2380 hasta el 20 de enero de 2019, a favor del laboratorio Bristol-Myers.

El plan de trabajo de la Comisión de Defensa del Consumidor, contempla el fortalecimiento de la autonomía de los organismos reguladores de los servicios públicos y del Indecopi, como Autoridad Nacional de Protección del Consumidor; quien tiene a su cargo la protección de la propiedad intelectual. En el presente caso se propone el otorgamiento de una patente obligatoria para el atazanavir, que es competencia del Indecopi. Por ello proponernos inhibirnos de dictaminar el Proyecto de Ley 275, por corresponder a una materia de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos; además tenemos conocimiento que Defensa del Consumidor ya lo ha solicitado también.

Entonces, si algún congresista desea intervenir, si no pasaríamos a votación declarando la inhibición.

Pasamos a votación.

Los que estén de acuerdo con la inhibición, por favor, levantar la mano.

Congresistas Salgado, Alcalá, García Belaunde, De Belaunde, Quintanilla, Petrozzi, Aramayo, Alcorta, Tubino, Guido Lombardi y Del Castillo.

Aprobado por unanimidad entonces, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 275.

Como van a tener reunión de Consejo Directivo, me he permitido preparar para que ya lo firmen y pase de una vez al Consejo Directivo este tema; es lo que me han informado que esta semana va a haber.

Se somete a debate y votación, el predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 165, mediante el cual se ratifica el *addendum* número 5, el Convenio de Financiación número DCI-ALA/2010/022-032, entre la Unión Europea y la República del Perú, referido al Programa de Desarrollo Alternativo Satipo DAS, suscrito en junio de 2017.

En el 2011, el Perú y la Unión Europea suscribieron un convenio de financiamiento para el Programa de Desarrollo Alternativo Satipo DAS, con la finalidad de prevenir los cultivos ilegales de la coca y promover un modelo de desarrollo integral y sostenible en áreas rurales; para este manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales. El presente *addendum* amplía el plazo de 66 a 72 meses para la fase de aplicación, pero reduce la fase de cierre en 6 meses. No versa sobre las materias previstas en los artículos 56 y 57 segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo que puede ser calificado como tratado internacional ejecutivo.

Si algún congresista quiere intervenir, sino pasaríamos a votación para que pase al archivo.

Los que estén de acuerdo, para que pase al archivo, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, por los congresistas Salgado, García Belaunde, Percy Alcalá, De Belaunde, Quintanilla, Del Castillo, Petrozzi, Aramayo, Alcorta, Tubino y Lombardi.

Aprobado por unanimidad, el dictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 165.

Se somete a debate y aprobación, el predictamen de archivo recaído en el Convenio 144, por el que se ratifica el acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, para la implementación del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Locales, para el Manejo y Aprovechamiento Sostenible de Especies Maderables y No Maderables de Bosques Comunales en las Cuencas del Yaraví y Purús, suscrito el 24 de junio de 2013.

Perú y Brasil, suscribieron un convenio básico de cooperación vigente desde el 5 de noviembre de 1976. Este acuerdo complementario propone fortalecer las capacidades locales en el manejo forestal, integral y sostenible de los bosques con la generación de ingresos para la población local. Se busca el intercambio de experiencias en temas de inventario y manejo forestal comunitario, permitiendo que los agricultores de Santa Teresa, Yavarí, Ramón Castilla, Loreto y la Comunidad de Pankirenci en Purús, conozcan nuevas técnicas de conservación y uso sostenible de los recursos forestales. No versa pues sobre las materias de los artículos 56 y 57 de la Constitución, por lo que es un tratado ejecutivo.

Si algún congresista desea intervenir, sino pasaríamos al archivo este Convenio 144.

Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo, por favor.

Gracias.

Congresistas Salgado, García Belaunde, Percy Alcalá, Quintanilla, Del Castillo, Petrozzi, Aramayo, Alcorta, Tubino, Lombardi y congresista De Belaunde también.

Aprobado por unanimidad, el dictamen de archivo recaído en el Convenio 144.

Se somete a debate y votación, el predictamen del archivo recaído en el Convenio 133, por el que se ratifica el acuerdo administrativo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Canadá, para la aplicación del Convenio sobre Seguridad Social entre la República del Perú y Canadá, suscrito el 24 de febrero de 2016.

El 10 de abril de 2014, se suscribieron el acuerdo administrativo y el convenio sobre seguridad social entre Perú y Canadá, para la cooperación bilateral en materia de seguridad social que garantiza los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias sobre la base del principio de igualdad. Busca implementar y facilitar la cooperación en materia de seguridad social; y no versa sobre los artículos 56 y 57, por lo tanto es un tratado ejecutivo.

Para que pase al archivo, los congresistas que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, por los congresistas Salgado, García Belaunde, Percy Alcalá, De Belaunde, Quintanilla, Del Castillo, Petrozzi, Aramayo, Alcorta, Tubino y Lombardi.

Aprobado por unanimidad, el dictamen de archivo recaído en el Convenio 133.

Se somete a debate y votación, el predictamen de archivo recaído en el Convenio 130, por el que se ratifica el acuerdo referido a la donación de 500 millones de yenes para la adquisición de productos de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) de Japón a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil, suscrito el 18 de enero de 2016.

Este acuerdo de donación de 500 millones de yenes japoneses, es para la adquisición de productos de las Mypes japonesas, para la atención de emergencias producidas por acciones de la naturaleza, para ayuda humanitaria a los damnificados y para la búsqueda de desaparecidos, las mismas que están a cargo del Indeci. No versa sobre los artículos 56 y 57 segundo párrafo de la Constitución y es un tratado internacional ejecutivo.

Los que estén de acuerdo, para el archivo, sírvanse levantar la mano.

Congresistas Salgado, García Belaunde, Alcalá, De Belaunde, Quintanilla, Del Castillo, Petrozzi, Aramayo, Alcorta, Tubino y Lombardi.

Ha sido aprobado por unanimidad, el archivo del dictamen del Convenio 130.

Se someten a debate y votación, los predictámenes de archivo recaídos en los Convenios 122 y 129, que contienen los Convenios sobre actividades remuneradas de los familiares de las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares; suscritos con el Gobierno Federal de Alemania y el Consejo Federal Suizo, del 14 de febrero de 2015 y el 14 de diciembre de 2015 respectivamente. Estos Convenios suscritos con Alemania y Suiza buscan en cada caso que los familiares que dependen de un miembro de una misión diplomática u oficina consular puedan en condiciones de

reciprocidad realizar actividades remuneradas en el Estado receptor, de conformidad con la legislación interna de ese Estado y las disposiciones del acuerdo. No versa sobre materias previstas en los artículos 56 y 57, es un tratado internacional ejecutivo.

Los que estén de acuerdo, para el archivo, sírvanse levantar la mano.

Congresistas Salgado, García Belaunde, Alcalá, De Belaunde, Quintanilla, Del Castillo, Petrozzi, Aramayo, Alcorta, Tubino, y Lombardi.

Han sido aprobados por unanimidad, los archivos de los Convenios 122 y 129.

Se someten a debate y votación, los predictámenes de archivo recaídos en los Convenios 59, 77, 82, 84, 87, 105 y 107, referidos a convenios o acuerdos suscritos con la República Popular China, se propone la aprobación de 7 acuerdos de donación china.

Convenio 59, para la construcción de 7 aulas estándares, 4 aulas con funciones especiales, salón de acto, comedor, cocina, sala para profesores, sala para equipos deportivos, área deportiva y muro perimétrico y velación del terreno de la Escuela

Primaria 20602, José María Arguedas; con cargo al Convenio 2008, suscrito el 20 de agosto de 2012.

Convenio 77, para la donación de 70 millones de yuanes de renminbi, para los fines que acuerden ambos gobiernos. Este convenio corresponde al año 2014, suscrito el 12 de noviembre de 2014.

Convenio 82, para la donación de un lote de sillas de ruedas, por el monto de 20 millones de yuanes de renminbi; con cargo al Convenio 2013, suscrito el 12 de noviembre de 2014.

Convenio 84, para el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, que incluye la construcción del COEN y del Centro de Simulación y Sensibilización de aproximadamente 3750 m², con cargo a los convenios de los años 2009, 2011, 2012 y 2013, suscrito el 12 de noviembre de 2014.

Convenio 87, para la donación de 400 motofumigadoras de uso agrícola, para reducir la incidencia y severidad de la plaga de la roya amarilla del cafeto, con entrega en el puerto del Callao; por 500 000 yuanes de renminbi, con cargo al Convenio 2008; suscrito el 6 de octubre de 2014.

Convenio 105, para la donación de materiales antifriaje, para mitigar las influencias negativas de los desastres naturales, con entrega en el puerto del Callao; por 20 millones de yuanes de renminbi, con cargo a los Convenios de los años 2008 y 2014, suscrito el 22 de mayo de 2015.

Convenio 107, formaliza donación de 100 millones de yuanes de renminbi; que se destinarán a estudios básicos de viabilidad para el Proyecto del Ferrocarril Bioceánico y otros proyectos

que decidan las partes. Este convenio corresponde al año 2015, suscrito el 22 de mayo de 2015.

Son varios convenios, que hacen remembranza a otros que van utilizando los saldos, esa es una modalidad de los convenios con China, todos estos pasan al archivo.

Los congresistas que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Congresista Salgado, García Belaunde, Percy Alcalá, De Belaunde, Quintanilla, Del Castillo, Petrozzi, Aramayo, Alcorta, Tubino, Lombardi.

Pasan al archivo, los Convenios número 59, 77, 82, 84, 87, 105 y 107.

Estamos poniéndonos al día congresistas, y lo otro es que voy a mezclar también en estos convenios con la presentación de algunos funcionarios que tienen que rendir informes como el que ha dicho la congresista Alcorta, el jefe de la APCI, tenemos también al jefe de la ONPE para que nos diga como van los procesos de capacitación para los peruanos en el extranjero, porque se están quejando de que no tienen capacitación para el momento de las elecciones, y por eso hay muchas actas que se equivocan, todo eso vamos a tenerlo ya posteriormente.

Voy a terminar, solamente pidiendo autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Los que estén de acuerdo, levantar la mano.

Ha sido aprobado, por unanimidad.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP)..- Sí, lo que acaba de decir usted Presidente, es bien importante, porque soy testigo y mi despacho también, cuando estaba el señor Cucho en la ONPE yo fui a verlo para ver como funcionaban las benditas máquinas electrónicas para la marcación y la gente no tenía idea como funcionaba, no tenían nada, yo le sugerí por el cortísimo tiempo que había, que sacara esas máquinas a todas las plazas públicas; Agua Dulce, era verano, Agua Dulce, a las playas, a todas partes, a las universidades, a todos lados para que la gente se familiarizara y fuera amigable. No lo hizo, lo que lleva a sospecha de fraude, todo el rato, en sí hacer la votación electrónica, nosotros nos opusimos, yo voté en contra, por la experiencia de Venezuela, de Bolivia y de Ecuador, que esas máquina electrónicas sigan llevando el proceso electoral, debe ser con su boleta, a mano, con su boleta, entonces están los personeros, están las actas, y cada uno se lleva copia de todo.

Lo otro, yo he sido testigo, he sido observadora, en las elecciones de Chávez y he visto como se fraguan los votos, como se filman, como se graban, como sabe como votó cada persona, y ese voto electrónico es bien cuestionable, y perdónenme, no sé si alguien estuvo en el Country Club cuando vino la Unión Europea con la señora... tú estabas presente cuando yo hablé, y que es lo que les recomendó ella; ella recomendó justamente

tener mucho cuidado con esa votación, con ese tipo de votación, que había que hacerle una auditoría antes, durante y después, que ella no confiaba en ese proceso, que deberíamos descartarlo, por si acaso dejo como constancia.

La señora PRESIDENTA.— En el caso de lo que nos compete a esta comisión, hemos recibido quejas de los peruanos en el exterior de que no tienen la capacitación y tampoco tienen la capacitación para sus personeros y eso hace que no sepan como es el proceso y se equivocan en un gran porcentaje.

Señores congresistas, habiéndose aprobado entonces la dispensa del acta que ha sido solicitada por unanimidad, se levanta la sesión siendo las doce del día en punto.

Muchísimas gracias, por su asistencia, muy amables.

-A las 12:00 h, se levanta la sesión.